

Escala Crítica/Columna diaria

*Las ciudades más inseguras: Acapulco, Culiacán, Tijuana, Victoria *Ceros robo con violencia a casa, negocios y a bancos; riesgo en transeúntes

*México y la Primavera Violeta; un adiós a Néstor de Buen y al sindicalismo

Víctor M. Sámano Labastida

EN MATERIA de delitos, violencia, riesgos, temores, hay una mezcla de hechos reales y percepciones. Es evidente que las percepciones no pueden existir sin un entorno que las propicie; lo mismo que la delincuencia no crece en el vacío. Pero es importante separar los hechos de los dichos, los datos duros respecto de las opiniones. Le comento esto porque me sigue llamando la atención aquella encuesta que colocó a Villahermosa como la ciudad que se percibe más insegura (INEGI), aún por encima de ciudades como Acapulco, Culiacán, Tijuana, Ciudad Victoria y Obregón.

Publicó a el martes el diario Reforma: “Enfrentamientos armados en la zona turística de este puerto provocaron ayer (lunes) la suspensión de clases y el cierre de restaurantes, bares y locales comerciales”.

Se lee en otro párrafo: “La noche del domingo se registraron al menos tres enfrentamientos armados, persecuciones y ataques contra instalaciones de fuerzas de seguridad federales y restaurantes en la zona turística...” La nota se refiere a Acapulco, Guerrero.

En el Edomex se ubican 71 de las 122 Bases de Operaciones Mixtas (BOM) en el país. Un 58 por ciento de las desplegadas en 25 estados. Pero esa entidad encabeza la incidencia delictiva.

¿Qué es lo que hace que en Tabasco, y en especial en Villahermosa, haya permeado la “sensación” de inseguridad”.

Recientemente se dieron a conocer una serie de datos sobre cómo está Tabasco en los registros nacionales. Aparece en los reportes del Sistema Nacional de Seguridad que durante enero, febrero y marzo, en el estado se han cometido 13 mil 809 delitos. Un promedio de cuatro mil 600 por mes, algo así como 153 por día, poco más de 6 por hora.

Un reporte de la Coordinación de Seguridad Pública en Tabasco explica que si bien es cierto que en los reportes generales la entidad aparece en el octavo sitio –porque “no se maquillan” los datos-, lo que habrá que destacar es que en 41 tipos de delitos los registros aparecen en ceros. El sistema nacional tiene clasificados 66 delitos diferentes.

Escrito por Editor

Miércoles, 27 de Abril de 2016 00:49 -

Algunos de los delitos que registran cero incidencia en Tabasco en este primer trimestre son –de acuerdo al indicador oficial- son robo con violencia a casa habitación, robo con violencia a negocios y a bancos. También se apunta que otros delitos como el abigeato y los secuestros se han logrado controlar.

¿Cuáles son los delitos que se han mantenido altos y que podrían explicar en parte el ambiente de inseguridad? Me parece que destaca el robo común con violencia a transeúntes –enero 692, febrero 657 y marzo 708-; también el robo común sin violencia a casa habitación, a negocios y de vehículos. Son, como se puede observar, dos variables que habrá que atender.

En estas últimas tres –la de los robos sin violencia-, por sus características podríamos aventurar que los ladrones aprovechan los descuidos de las personas.

Podría decirse que los criminales ya no retan a la autoridad directamente. Si acaso en determinados municipios, con en Cárdenas, donde se anunció la instalación de una unidad de inteligencia de la Gendarmería Nacional. Un tema que da para más.

CONTRA FEMINICIDIOS

SIGUEN los ecos de la primera Movilización Nacional contra las Violencias Machistas que partió del palacio municipal de Ecatepec, Estado de México, y concluyó el domingo ante el Ángel de la Independencia, en la Ciudad de México. Las y los participantes se pronunciaron contra la violencia estructural, cultural e institucional que prevalece en el país. Edomex es la entidad con mayor número de feminicidios.

En lo que se denominó “Primavera Violeta” (por el color que distingue al movimiento contra la violencia de género), hubo manifestaciones en unas 25 ciudades de 19 estados: Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Toluca, Estado de México; la Ciudad de Oaxaca; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán y Pijijapan, en Chiapas, entre otras.

Actualmente Edomex y Morelos son las entidades en las cuales se ha declarado alerta de género. Organizaciones de otras nueve entidades formalizaron esta petición; en Tabasco, hay también un recurso en proceso. En el fondo, de lo que se trata es que en todo el país cambie la cultura de la violencia y la discriminación.

UNA ERA QUE SE ACABA

EL DERECHO laboral es prácticamente inexistente. La ola neoliberal y la corrupción arrasó con las representaciones gremiales. Quienes hayan vivido o leído sobre las grandes batallas del sindicalismo mexicano de los años 50, 60 y 70 del siglo reciente, el nombre de Néstor de Buen les será familiar. Falleció el lunes en la Ciudad de México, a los 90 años de edad.

Don Néstor nació en Sevilla, España, pero siendo niño llegó a México junto a sus padres exiliados protegidos por el gobierno de Lázaro Cárdenas a finales de los años 30. Fundó un Bufete Jurídico gratuito en 1954 para brindar servicio a trabajadores, emigrantes, pequeños

comerciantes, al tiempo que se convirtió en un exitoso académico y profesionalista.

Dijo al diario La Jornada del que fue colaborador: desde los años de Fidel Velázquez (quien dirigió la Confederación de Trabajadores de México, organización del PRI, durante 40 años hasta su muerte en 1997), “se estableció un sindicalismo corrupto, totalmente al servicio de la empresa y del Estado. Cada vez ha ido a peor, no ha cambiado en absoluto la situación. Los sindicatos representan mayoritariamente intereses personales, no sociales. Los dirigentes quieren un puesto político”. Ayer recibió un homenaje de cuerpo presente en la Facultad de Derecho de la UNAM.

AL MARGEN

“UNA SEMANA antes de la explosión en el complejo petroquímico Pajaritos, Jorge Humberto Freyre, subdirector de Producción de Petrolíferos de Petróleos Mexicanos (Pemex), envió el oficio 0307 a los directores de las seis refinerías del país, en el cual señaló que, ‘debido a las limitaciones para la asignación de recursos presupuestales y gastos de operación, se solicita extremar la supervisión y vigilancia de las condiciones de operación y equipos estáticos y dinámicos de las plantas de proceso y servicios principales, para asegurar el cumplimiento de los parámetros determinados en su diseño y evitar cualquier falla que se refleje en paros no programados’. (Sayda Chiñas, La Jornada, 25/IV/2016)